

TALENTO Y SISTEMAS S.A. TALENSISSA

Samborondón, 7 de Octubre del 2016

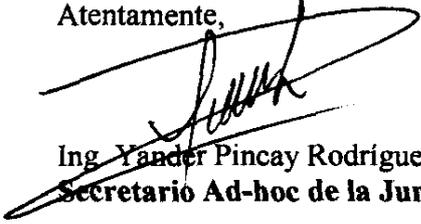
Señor
GIAN PIER GIOVANNI BARCHI SUÁREZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TALENTO Y SISTEMAS S.A. TALENSISSA**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **Gerente General** de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

TALENTO Y SISTEMAS S.A. TALENSISSA, se constituyó el **8 de junio del 2010**, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Titular Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón, el **10 de agosto del 2010**. Se procedió a la Reactivación de la compañía, según consta de la escritura pública otorgada el **8 de julio del 2016**, ante el Notario Titular Quincuagésimo del cantón Guayaquil, Doctor Rafael Alulema Borja, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón, el **30 de Septiembre del 2016**.

Atentamente,


Ing. Yander Pincay Rodríguez
Secretario Ad-hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo para el que he sido designado.

Samborondón, Octubre 7 del 2016


GIAN PIER GIOVANNI BARCHI SUÁREZ
C.I. 095145423-0
Nacionalidad: Peruana





TRÁMITE NÚMERO: 2450

4063184KQQKQYMO

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

Handwritten signature and date: 11/11/2016

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1589
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	832
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TALENTO Y SISTEMAS S.A. TALENMISSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BARCHI SUAREZ GIAN PIER GIOVANNI
IDENTIFICACIÓN	0951454230
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A (DÍAS) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

Handwritten signature of AB. Luis Idrovo Murillo

**AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTO DE VALOR
INTERFERENCIA DE VALORES

19 DIC 2016

R E C I P I T O

Hora: 10:00 T/M